

DECRETO EXENTO: N° 1581 /
PUCON; 14 JUN. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- La solicitud recibida por oficina de Partes Municipal con fecha 18/05/2012, emanada por el Presidente(s) de la Agrupación Pucón - Activo Sr. Nicolás Fernando Sarzoza Pinaud, para realizar un Show solidario en beneficio de Natalia Muñoz Quintrileo.

3.- El Artículo 69 de la Ordenanza Municipal, que faculta a la Señora Alcaldesa, para liberar los costos de uso de recintos en casos previamente calificados.

4.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a la Agrupación Pucón - Activo de nuestra comuna representada por su Presidente (s) Sr. Nicolás Fernando Sarzoza Pinaud, para realizar un Show solidario en beneficio de Natalia Muñoz Quintrileo.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la Agrupación Pucón - Activo representada por su Presidente (s) Sr. Nicolás Fernando Sarzoza Pinaud, no cancelará los derechos de uso de Gimnasio por ser una actividad solidaria, además la Municipalidad de Pucón no se hará responsable de los daños y desordenes que pudiesen ocurrir en dicho Show, siendo exclusiva responsabilidad de la Agrupación Pucón - Activo, representada por su presidente Sr. Nicolás Fernando Sarzoza Pinaud, Rut N° 17.498.956-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

GMP/PISA/PQN/opm.-
DISTRIBUCION.-

- Pucón - Activo.
- Archivo Dideco.
- Depto. Control.
- Oficina Partes.
- Archivo Deportes.